

CONSULTORIO EMPRESARIAL

ERE Y DESPIDO A LA VEZ

? ¿Una empresa puede despedir a un trabajador incluido en un ERE suspensivo?

Aunque hay que admitir que en principio es factible que, durante una situación de suspensión de la relación contractual por causas económicas y productivas, una empresa pueda tomar una decisión extintiva por razones objetivas; ello exigirá que exista, al menos, una de estas dos condiciones: bien, la concurrencia de una causa distinta y sobrevenida de la invocada y tenida en cuenta para la suspensión, bien, tratándose de la misma causa, un cambio sustancial y relevante con referencia a las circunstancias que motivaron

la autorización de dicha suspensión.

En definitiva, la causa del despido no puede fundamentarse en las mismas razones que dieron lugar al expediente de suspensión, dado que, en tal caso, se podría considerar que la decisión extintiva tomada por la empresa, sin causa suficiente, implica el ejercicio de un derecho de forma contraria a la buena fe, quebrantando la confianza suscitada en los trabajadores afectados, e incurriendo en un abuso de derecho, lo que podría conducir a la declaración de nulidad del respectivo despido.

CONSULTORIO FISCAL

EMPLEO-NIF

? Tengo una óptica con dos empleados contratados desde el 2005. Estoy preparando la declaración de la renta del ejercicio 2013 y me asalta una duda. ¿Sigue existiendo la reducción del rendimiento neto de mi actividad por mantenimiento de empleo?

Sí, efectivamente, en el ejercicio del 2013 sigue existiendo esta reducción, siempre que se cumplan los estos requisitos:

— El importe neto de la cifra de negocios de su actividad tiene que ser inferior a 5 millones de euros en el ejercicio.

— Su plantilla media durante el año tiene que ser inferior a 25 empleados.

— La plantilla media en el ejercicio del 2013 no puede

ser inferior a la unidad y, además, no puede ser menor a la plantilla media del ejercicio del 2008.

Si cumple todos los requisitos, podrá reducir en un 20% el importe del rendimiento neto de su actividad, siempre que este sea positivo, con el límite del 50% del importe de las retribuciones satisfechas durante el 2013 a sus trabajadores

? Estamos en proceso de constitución de una sociedad limitada pero, para abrir una cuenta en el banco a nombre de la sociedad y que nos puedan hacer las primeras facturas, necesitamos disponer del NIF. Nos han comentado que para realizar estas gestiones previas podríamos pedir un NIF provisional. ¿Qué es y cómo se solicita?

Sabemos que las sociedades mercantiles deben solicitar un NIF antes de efectuar entregas de bienes, prestaciones de servicios, contratar personal, o realizar cualquier gestión para el desarrollo de su actividad empresarial o profesional. Dicha solicitud se efectúa mediante presentación de la declaración censal de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores (modelo 036). Este NIF será provisional cuando la entidad no aporte, en el momento de su solicitud, la escritura pública de constitución, y la

certificación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Para obtener el NIF provisional, la declaración censal deberá acompañarse, como mínimo, de un documento firmado en el que los otorgantes manifiesten su acuerdo de voluntades para la constitución de la entidad. Una vez asignado el NIF provisional, la sociedad quedará obligada a la aportación, en el plazo de un mes desde la inscripción en el Registro Mercantil, de la documentación pendiente necesaria para la asignación del NIF definitivo.

! CARUNCHO, TOMÉ & JUDEL. Abogados y asesores fiscales. Miembro de HISPAGURIS. www.caruncho-tome-judel.es

EE.UU. galardona a la investigación gallega

? La joven especialista en políticas energéticas Adela Conchado becada como futura líder emergente

? Redacción

La investigadora gallega Adela Conchado (A Coruña, 1984) es una de los tres españoles que este año han logrado una de las becas de la German Marshall Fund de Estados Unidos. Se trata de un programa que pretende dar a conocer las instituciones de ambos lados del Atlántico a los líderes emergentes, de todas las áreas y especialidades, en Europa y EE.UU., con el fin de estimular el intercambio de ideas y promover la colaboración entre Estados Unidos y Europa. Desde su creación, en 1982, este programa de becas ha beneficiado a más de 2.000 jóvenes líderes de la política, la empresa y los medios de comunicación.

Tres facetas de la trayectoria de Adela Conchado fueron claves pa-



Adela Conchado tiene 29 años

ra su selección: su labor investigadora en políticas de energía y sostenibilidad, su iniciativa emprendedora y su compromiso social.

La joven investigadora coruñesa actualmente trabaja en el Institu-

to de Investigación Tecnológica de la Universidad Pontificia Comillas. Con anterioridad, obtuvo una beca de posgrado de la Fundación Barrié en el extranjero para completar su formación en ingeniería con un máster en gestión y sociología en la Universidad de Bath (Reino Unido).

El programa para el que ha sido seleccionada Adela Conchado consistirá en que los becados durante 24 días visiten cinco ciudades y mantengan reuniones con destacadas personalidades de la política, la empresa, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación de ambas orillas del Atlántico.

Conchado ha cofundado Weneru, una *start up* que busca mejorar la eficiencia energética para los pequeños consumidores.



Representantes de Castrosúa y autoridades del país báltico | S. ZUJRA

Grupo Castrosúa entrega 21 autobuses para una empresa lituana

Grupo Castrosúa formalizó esta semana la entrega de 21 autobuses al operador Vilniaus Viesasis Transportas, fabricados en las instalaciones de la empresa en Santiago. Se trata de la primera partida enmarcada en el concurso para el suministro de 93 unidades a Lituania, repartidas entre 9 operadores de transporte distribuidos por todo el país, del que la carrocería resultó adjudicataria el año pasado.

CONSULTORIO LABORAL consultoriolaboral@lavoz.es

DESPIDO E INCAPACIDAD LABORAL

? En mi empresa hemos despedido a un trabajador hace cinco meses. Ha reclamado en el juzgado y estamos pendientes de que se dicte sentencia. Nos hemos enterado de que le han concedido una incapacidad permanente en grado de absoluta. ¿En qué nos afecta en el proceso? ¿Ya no tenemos que pagar?

Si el juzgado reconoce la improcedencia del despido, la empresa puede readmitir al trabajador abonando los salarios de tramitación o indemnizando con 45 días por año, siempre que el trabajador no sea representante sindical. Aunque quisiera, la empresa no podría optar por la readmisión del trabajador porque ha sido declarado incapacitado para la realización de cualquier tipo de trabajo. En estos casos procedería la indemnización por ser imposible la readmisión.

La indemnización correspondiente es una suma que ha de abonar el empresario al trabajador como consecuencia de despido sin causa legal, la cual cumple una función sustitutoria del resarcimiento de perjuicios, aunque no se calcula en función de los mismos, lo que lleva a la consecuencia de que el

montante se adeude por el empresario que ha adoptado la injustificada decisión, no solo en los supuestos de resultar imposible la prestación que la norma laboral contempla, sino también en aquellos otros casos en los que las circunstancias del contrato o del trabajador hagan imposible la prestación de servicios y la readmisión.

Sobre la compatibilidad entre la indemnización por despido y la pensión de incapacidad permanente, existe mucha jurisprudencia que la acepta porque se trata de cantidades con causas diferentes y que no reparan el mismo daño.

! CATARINA CAPEANS AMENEDO letrada del departamento laboral de Iglesias Abogados